



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: OBRAS PUBLICAS

OFICIO: N° 024 OP 08/11/2022

ASUNTO: LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA:

SE EXTIENDE LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO, DE ACUERDO ALA LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL ESTADO SIENDO ESTABLECIDA EN EL CAPITULO II, SECCION QUINTA, ARTICULO 23, FRACCION I, INCISO A), NUMERAL 1, LICENCIA DE USO DE SUELO "HABITACIONAL" A NOMBRE DEL (A) C.

MARIA DE LOS ANGELES BELTRAN QUIROZ CON DOMICILIO EN CALLE PINO SUAREZ S/N;

MANZANA: 050; LOTE: 038; SUP. APROX: 400.00 M2 UBICADO EN CALLE PINO SUAREZ S/N,

PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE ESTIME PERTINENTES EL INTERESADO.



C.C.P.ARCHIVO